

 ATENEA <small>AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA</small>	Formato Informe de Auditoría	CÓDIGO: F4_P1_CIT
		VERSIÓN: 03
Proceso de Gestión de Control Interno		FECHA: 31/08/2023
		Página 1 de 2

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	30	Mes:	09	Año:	2025
------------------------------	------	----	------	----	------	------

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	Seguimiento a las medidas de austeridad del gasto primer semestre de 2025
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Diana Consuelo Blanco Gerente de Gestión Corporativa
Objetivo de la Auditoría:	Realizar seguimiento a la ejecución del gasto de la Agencia Distrital para la educación superior, la ciencia y la tecnología – Atenea, (en adelante “la entidad”), con el fin de verificar el cumplimiento de las medidas de austeridad realizadas por la entidad, de acuerdo con la normatividad vigente.
Alcance de la Auditoría:	El seguimiento contempló el cumplimiento de lineamientos establecidos en el Decreto Distrital 062 de 2024 relacionados con las medidas de austeridad en el gasto establecidos en el Titulo II, durante el primer semestre del año 2025, comparativamente con el mismo período del año 2024.
Criterios de la Auditoría:	Decreto Distrital 062 de 2024: “Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital”. Decreto Distrital 492 de 2019 (estuvo vigente hasta febrero 9 de 2024). Acuerdo 719 de 2018: “Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del orden distrital, y se dictan otras disposiciones”.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Mediante comunicación electrónica, se solicitó a la Subgerencia Financiera y Administrativa la información relacionada con las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público, conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente. Asimismo, se llevó a cabo una reunión de validación con el contador y el Subgerente de Gestión Administrativa, en la cual se revisaron los resultados de las variaciones identificadas en las cuentas de gasto.

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

En marzo, la entidad presentó su primer Plan de Austeridad del Gasto Público 2025-2027, y en abril se elaboró y autorizó la Política Institucional de Austeridad del Gasto Público. Al tratarse del primer plan, se revisó su estructura y se llevó a cabo la validación correspondiente, conforme a los principios establecidos en el Decreto 062 de 2024 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. El resultado de dicha validación fue el siguiente:

 <p>ATENEA AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA</p>	Formato Informe de Auditoría	CÓDIGO: F4_P1_CIT
		VERSIÓN: 03
	Proceso de Gestión de Control Interno	FECHA: 31/08/2023
		Página 2 de 3

Decreto 062 de 2024	Exigencia normativa	¿Cómo se encuentra en el Plan de Austeridad del Gasto Público 2025 2027 de ATENEA?	Cumplimiento
Art. 1 – Ámbito de aplicación	Aplica a entidades y organismos del Presupuesto Anual de Bogotá, ESE, fondos locales, EICE, sociedades mixtas, entes universitarios autónomos y Veeduría Distrital.	El plan reconoce que Atenea es una entidad especial descentralizada , no parte del sector central, pero adopta voluntariamente las medidas.	<input checked="" type="checkbox"/> Cumple, aunque debería reforzar la justificación jurídica de por qué aplica voluntariamente.
Art. 2 – Criterios del gasto público	Eficiencia, eficacia, economía, planeación, coordinación, objetividad, orientación a resultados, transparencia, legalidad, autocontrol y austeridad.	Incluye todos esos principios en la introducción y objetivos.	<input checked="" type="checkbox"/> Cumple.
Art. 3 – Reformas de planta y estructura	Modificaciones de planta y estructura solo si son a costo cero o generan ahorro, con viabilidad técnica (DASCD) y presupuestal (Hacienda).	El plan señala que la Agencia tiene una planta reducida y contempla estudios de cargas, pero no incluye compromisos de costo cero.	⚠ Parcial requiere mencionar que cualquier modificación futura será “a costo cero” o con concepto de viabilidad.
Art. 4 – Contratos de prestación de servicios	No duplicar contratos, no superar salario del jefe de entidad, salvo justificación. Reducción mínima del 10 % en 2024 frente a 2023.	El plan declara el rubro no elegible para reducción, plantea optimización, pero no fija el 10 % exigido.	No aplica

 <p>ATENEA AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA</p>	Formato Informe de Auditoría	CÓDIGO: F4_P1_CIT
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 31/08/2023
Proceso de Gestión de Control Interno		Página 3 de 4

Decreto 062 de 2024	Exigencia normativa	¿Cómo se encuentra en el Plan de Austeridad del Gasto Público 2025 2027 de ATENEA?	Cumplimiento
Art. 5 – Horas extras	Solo cuando sean estrictamente necesarias, no permanentes.	El plan dice que “no se autorizan horas extras.	⚠️ Parcial falta incluir protocolo para casos excepcionales.
Art. 6 – Viáticos y gastos de viaje	Prioridad reuniones virtuales. Viajes internacionales requieren autorización Secretaría General (excepto docentes).	Incluye limitación de viáticos y autorización interna por director.	✓ Cumple
Art. 7 – Capacitación	Aprovechar oferta distrital, evitar duplicidad. Prohibidas celebraciones como “día de secretarías”.	Plan menciona capacitación a costo cero y alianzas.	✓ Cumple
Art. 8 – Eventos, agasajos, condecoraciones	Prohibidos agasajos, recepciones, fiestas, comidas, salvo bienestar autorizado.	Plan prohíbe bonos navideños y limita actividades de bienestar a lo legal.	✓ Cumple
Art. 9 – Mantenimiento de inmuebles y muebles	No obras suntuarias. Solo mantenimiento necesario para seguridad o funcionalidad.	El plan declara este gasto como no elegible y dependiente de arrendamiento.	✓ Cumple
Art. 10 – Adquisición de bienes muebles y vehículos	Solo bienes estrictamente necesarios, preferencia arrendamiento/contratación.	Declara que no adquiere vehículos ni maquinaria, usa contratación por tienda virtual.	✓ Cumple

 <p>ATENEA AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA</p>	Formato Informe de Auditoría	CÓDIGO: F4_P1_CIT
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 31/08/2023
Proceso de Gestión de Control Interno		Página 4 de 5

Decreto 062 de 2024	Exigencia normativa	¿Cómo se encuentra en el Plan de Austeridad del Gasto Público 2025 2027 de ATENEA?	Cumplimiento
Art. 11 – Suscripciones, licencias, publicaciones	Solo las necesarias para la misión.	El plan lo limita a autorización del Director cuando sea indispensable.	<input checked="" type="checkbox"/> Cumple
Art. 12 – Servicios públicos	Campañas para reducir consumo de agua, energía, residuos.	El plan los incluye, pero como rubro no elegible por estar dentro del arrendamiento.	<input checked="" type="checkbox"/> Cumple
Art. 13 – Acuerdos marco de precios y agregación de demanda	Uso obligatorio de Colombia Compra Eficiente y acuerdos marco.	No aparece mencionado en el plan.	<input type="checkbox"/> No cumple debe incluir directriz sobre compras públicas eficientes.
Art. 14 – Activos en desuso	Plan de disposición en máximo 6 meses: venta, permuta, transferencia.	El plan no incluye este aspecto.	<input type="checkbox"/> No cumple.
Art. 15 – Indicador de austeridad	Fórmula de cálculo: IA = 1 – (gasto t / gasto t-1). Publicación de resultados por Hacienda.	Incluye indicador para viáticos y papel, con fórmula explícita.	<input checked="" type="checkbox"/> Cumple
Art. 16 – Publicación de información	Publicación de informes en formato de dato abierto.	El plan habla de seguimiento semestral, pero no de publicación en datos abiertos.	<input type="checkbox"/> No cumple

 ATENEA <small>AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA</small>	Formato Informe de Auditoría	CÓDIGO: F4_P1_CIT
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 31/08/2023
		Página 5 de 6

Decreto 062 de 2024	Exigencia normativa	¿Cómo se encuentra en el Plan de Austeridad del Gasto Público 2025 2027 de ATENEA?	Cumplimiento
Art. 17 – Contratos vigentes (transición)	Si las medidas no aplican por contratos vigentes, deben aplicarse en renovaciones.	No lo contempla expresamente	 No cumple

El plan cumple en gran medida con la estructura y los principios establecidos en el Decreto 062 de 2024, al incluir objetivos, gastos elegibles y no elegibles, metas y mecanismos de seguimiento. No obstante, se recomienda fortalecer el documento incorporando los siguientes aspectos exigidos por la norma:

- Incluir un plan de disposición de bienes en desuso.
- Incorporar el compromiso de publicación de los seguimientos al plan de austeridad en la página web institucional.
- Describir los lineamientos para las compras bajo acuerdos marco que adelanta la entidad.
- Establecer un protocolo de excepción para el reconocimiento de horas extras..

Por otra parte, se efectuó el seguimiento a la ejecución de los gastos representativos relacionados con la administración del servicio y del personal, así como aquellos susceptibles de racionalización, conforme a lo establecido en el Decreto 062 de 2024, correspondientes al primer semestre de 2025. Los resultados obtenidos se presentan a continuación:

i. Modificación de estructuras administrativas, plantas de personal y administración de personal

Para el primer semestre no se realizó modificación alguna a la estructura administrativa, planta de personal y administración de personal de la entidad y tampoco se desarrollaron concursos públicos de ascenso y abiertos de mérito con la CNSN.

En el periodo de revisión la planta de personal administrativo de la entidad se encuentra conformado así:

No. Cargos	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO
DIRECCIÓN GENERAL			
1	Director o Gerente General de Entidad Descentralizada	050	04
3	Asesor	105	03
1	Profesional especializado	222	04
Subtotal Dirección			5
PLANTA GLOBAL			
4	Gerente	039	03
5	Subgerente	090	02
2	Jefe de Oficina	006	01
1	Jefe de Oficina Jurídica	006	02

 ATENEA <small>AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA</small>	Formato Informe de Auditoría	CÓDIGO: F4_P1_CIT
		VERSIÓN: 03
Proceso de Gestión de Control Interno	FECHA: 31/08/2023	
		Página 6 de 7

3	Profesional Especializado	222	04
8	Profesional Especializado	222	03
4	Profesional Universitario	219	01
2	Técnico Administrativo	367	02
4	Técnico Administrativo	367	01
	Subtotal Planta Global		33
	Total General		38

• Servicios personales nómina

A continuación, se muestra el resultado de la ejecución de gastos de la entidad en el primer semestre de 2025, frente al primer semestre de la vigencia 2024 de los costos de nómina del personal administrativo:

Cuenta	Nombre de cuenta	Primer semestre		Variación
		2024	2025	
5101010100	Sueldos	\$ 2.530.561.209	\$ 2.865.765.822	13%
5101050100	Gastos de representación	\$ 25.980.340	\$ 27.964.570	8%
5101100100	Prima técnica	\$ 1.092.477.689	\$ 786.952.171	-28%
5103020101	Compensar	\$ 144.921.556	\$ 98.705.800	-32%
5103030302	Cotizaciones a seguridad social en salud privada planta temporal	\$ 655.168.113	\$ 603.654.600	-8%
5103050301	Cotizaciones a riesgos laborales públicas planta temporal	\$ 18.912.263	\$ 15.038.600	-20%
5103060301	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media pública planta temporal	\$ 924.944.035	\$ 813.892.900	-12%
5104010300	Aportes al ICBF Planta temporal	\$ 108.691.167	\$ 74.031.100	-32%
5104020300	Aportes al SENA Planta temporal	\$ 72.460.778	\$ 49.357.000	-32%
5107010100	Vacaciones	\$ 242.266.241	\$ 197.731.310	-18%
5107020100	Cesantías públicas	\$ 223.765.302	\$ 91.190.728	-59%
5107030100	Intereses cesantías públicas	\$ 55.629.568	\$ 3.414.906	-94%
5107040100	Prima de vacaciones	\$ 275.453.259	\$ 109.740.636	-60%
5107050100	Prima de navidad	\$ 223.670.518	\$ 86.350.355	-61%
5107060100	Prima de servicios	\$ 247.913.500	\$ 100.884.348	-59%
5107070100	Bonificación especial de recreación	\$ 227.318.144	\$ 9.961.110	-96%
5107950100	Reconocimiento por permanencia	\$ 175.235.441	\$ 70.893.893	-60%
5108010100	Apoyo de sostenimiento prácticas laborales	\$ -	\$ 41.379.150	100%
	Total general	7.245.369.123	6.046.908.999	-17%

El incremento observado en las cuentas **5101010100 “Sueldos”** y **5101050100 “Gastos de representación”** corresponde de manera proporcional al ajuste salarial establecido para la vigencia fiscal 2025 y al valor asociado a la retroactividad.

Se evidenciaron además registros de salarios en la cuenta **5107010100 “Vacaciones”**. Por otra parte, se observó una disminución en el costo de las cuentas **5107020100 “Cesantías públicas”**, **5107030100 “Prima de vacaciones”**, **5107050100 “Prima de Navidad”**, **5107070100 “Bonificación especial de recreación”** y **5107950100 “Reconocimiento por permanencia”**. Sin embargo, esta disminución no representa una reducción real tan significativa como la que se refleja en el registro contable, dado que en la vigencia 2024 se realizaron registros con tipo de operación **“Comprobante Contable”** asociados al tercero **ATENEA**, con el fin de registrar provisiones, lo cual incrementó el valor registrado en dichas cuentas.

Estos registros fueron identificados y ajustados progresivamente en el sistema contable durante el segundo semestre del mismo año, teniendo en cuenta que a inicios de 2024 ATENEA se encontraba en proceso de implementación del sistema **SEVEN**.

 <p>ATENEA AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA</p>	Formato Informe de Auditoría	CÓDIGO: F4_P1_CIT
		VERSIÓN: 03
Proceso de Gestión de Control Interno		FECHA: 31/08/2023
		Página 7 de 8

La cuenta **5108010100 “Apoyo de sostenimiento prácticas laborales”** fue creada para registrar los pagos correspondientes a las prácticas laborales de los pasantes vinculados a ATENEA desde el año 2025, los cuales comprenden el salario mínimo legal vigente y el pago de la ARL.

- Presentación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión**

El número total de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, discriminados por cada dependencia, que tuvieron fecha de inicio antes del 30 de junio de 2025 son los siguientes:

Dependencia	Cantidad
Comunicaciones	13
Dirección general	14
Gerencia de Ciencia, Tecnología e Innovación	33
Gerencia de Educación Posmedia	155
Gerencia de Estrategia	36
Gerencia de Gestión Corporativa	8
Oficina de Control Interno de Gestión	3
Oficina de Control Interno Disciplinario	2
Oficina Jurídica	8
Subgerencia de Análisis de Información y Gestión del Conocimiento	20
Subgerencia de Gestión Administrativa	36
Subgerencia de Planeación	14
Subgerencia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	35
Subgerencia Financiera	5
Tesorería	6
Total general	388

Cuenta	Nombre de cuenta	Primer semestre		
		2024	2025	Variación
5111790305	Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información	\$ 29.290.887.787	34.160.574.264	↑ 17%

Se registraron contratos de prestación de servicios profesionales por un valor total de \$15.583.405.877. Los \$18.577.168.387 restantes corresponden a pagos a la IES que serán reclasificados en la cuenta de **5501080100 “Gasto Público Social Educación de personal”**.

Cuenta	Nombre de cuenta	Primer semestre		
		2024	2025	Variación
5501080100	Gasto Público Social Educación de personal	\$ 476.006.552.634	204.156.561.889	↓ -57%

Por otro lado, durante el primer semestre de 2025 se efectuaron todos los pagos correspondientes a las facturas emitidas por las Instituciones de Educación Superior (IES), por un valor total de \$97.951.483.042.

 ATENEA <small>AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA</small>	Formato Informe de Auditoría	CÓDIGO: F4_P1_CIT
		VERSIÓN: 03
Proceso de Gestión de Control Interno		FECHA: 31/08/2023
		Página 8 de 9

Aunque la cuenta presenta un saldo total de \$204.156.561.889, se evidencian valores asociados a honorarios por \$102.536.925, pagos a proveedores por \$145.803.501 y otros rubros que no corresponden a la cuenta en mención.

ii. Administración de Servicios

Cuenta	Nombre de cuenta	Primer semestre		Variación
		2024	2025	
5111170100	Acueducto	\$ 3.161.370	\$ 236.430	↓ -93%
5111170200	Energía	\$ 25.537.420	\$ 31.376.666	↑ 23%
5111170301	Servicios de Telefonía Fija	\$ 585.549.153	\$ 1.303.753.756	↑ 123%
5111180030	servicio de arrendamiento de bienes inmuebles a comisión o por contrata	\$ 546.493.179	\$ 918.976.436	↑ 68%
5111180050	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo sin operarios	\$ 54.804.411	\$ 33.510.228	↓ -39%
5111190100	Viáticos y gastos de viaje	\$ -	\$ 2.986.446	↑ 100%
5111230300	Servicio de alquiler vehículos transporte con operario	\$ 265.594.258	\$ 121.079.432	↓ -54%
5111490100	Servicios de aseo cafetería restaurante y lavandería	\$ 32.436.042	\$ 118.457.798	↑ 265%
5111790317	Otros servicios profesionales y técnicos N.C.P.	\$ 612.751.652	\$ 17.429.650	↓ -97%
5111900400	Token	\$ 1.615.023	\$ 2.885.110	↑ 79%
5351110100	Equipos de comunicación y computación	\$ 2.981.842	\$ -	↓ -100%
5360040100	Maquinaria y Equipo	\$ 17.837.065	\$ 51.797.907	↑ 190%
Total general		\$ 2.148.761.415	\$ 2.602.489.859	↑ 17%

Durante el primer semestre de 2025 se registró un pago por concepto del servicio de acueducto por un valor de \$236.430, correspondiente a una única factura. Este servicio se factura al edificio de manera general y posteriormente se distribuye el cobro por pisos. El costo es reportado a FAMOC, entidad encargada de incluir dicho valor en su cuenta de cobro por concepto de arrendamiento. Por esta razón, el pago no se realiza de forma permanente. Se prevé que en el segundo semestre se efectúe el cobro y pago del valor acumulado correspondiente al periodo ya transcurrido del primer semestre.

La cuenta contable **5111170200 “Energía”** presenta un valor registrado de \$21.692.420. No obstante, el saldo total de la cuenta asciende a \$31.376.666, diferencia que corresponde a un registro por pago de honorarios mediante fondo cuenta contratistas por un valor de \$9.684.246, el cual no pertenece a esta cuenta contable.

En el concepto **5111170301 “Servicios de Telefonía Fija”** se registraron facturas de los proveedores HYPERCUBUS S.A.S., BMIND S.A.S., INTERNEXA S.A., COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S. y ETB S.A. E.S.P. por un valor de \$769.482.942. Asimismo, se identificaron registros por concepto de honorarios, los cuales, tras la validación correspondiente, se determinó que pertenecen a contratistas de la Subgerencia TIC, por un valor de \$534.270.814, monto que no corresponde a esta cuenta contable.

La cuenta **5111180050 “Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo sin operarios”** presenta una disminución en su valor y mantiene un saldo registrado sin novedades relevantes. De igual forma, la cuenta **5111230300 “Servicio alquiler vehículos transporte con operario”**.

Por otra parte, la cuenta **5111190100 “Viáticos y gastos de viaje”** registra únicamente dos movimientos, los cuales se encuentran dentro de los parámetros establecidos en el Plan de Austeridad de la entidad.

Se evidencia un aumento en la cuenta **5111490100 “Servicios de aseo cafetería restaurante y lavandería”** dado que se recibieron y causaron facturas correspondientes al mes de diciembre 2024 en el mes de febrero 2025.

 ATENEA <small>AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA</small>	Formato Informe de Auditoría	CÓDIGO: F4_P1_CIT
		VERSIÓN: 03
Proceso de Gestión de Control Interno		FECHA: 31/08/2023
		Página 9 de 10

En la cuenta **5111790317 “Otros servicios profesionales y técnicos N.C.P.”** para el 2025 solo pagos a los consejeros. Para los registros del 2024 aquí se llevaban registros por diferentes conceptos que para el año en curso están siendo reclasificados en las cuentas correspondientes.

En la cuenta **5111900400 “Token”** se evidenció un registro por concepto de viáticos por valor de \$1.213.613, el cual no corresponde a esta cuenta contable. La diferencia, por un valor de \$1.671.497, sí corresponde al uso de tokens.

Por último, se registró la depreciación de activos fijos en la cuenta **5360040100 “Equipos de comunicación y computación”** durante la vigencia 2024; no obstante, para el año 2025 dicha depreciación pasó a registrarse en la cuenta **5360030100 “Maquinaria y equipo”**. Asimismo, se evidenciaron facturas y órdenes de compra del proveedor TECHNOLOGY WORLD GROUP S.A. por un valor de \$19.616.229, correspondientes a conceptos que no deberían estar contabilizados en esta cuenta.

iii. Indicador de Austeridad y publicación de información

Como indicadores dentro del Plan de Austeridad se propusieron:

RUBRO	INDICADOR DE AUSTERIDAD	META
Viáticos y gastos de viaje.	IA = 1 - <u>Valor de los viáticos y gastos de viajes 2025</u> <u>Valor de los viáticos y gastos de viajes 2024</u>	1%
Fotocopiado, multicopiado e impresión.	IA = 1 - <u>Valor del fotocopiado, multicopiado e impresión 2025</u> <u>Valor del fotocopiado, multicopiado e impresión 2024</u>	1%

Durante el primer semestre de 2025 se registraron viáticos por un valor de \$4.200.059, mientras que en 2024 no se reportaron rubros por este concepto. En relación con el concepto de fotocopiado, multicopiado e impresión, no se asignaron recursos en ninguno de los dos años.

En consecuencia, la meta de viáticos se superó en un 100%; no obstante, los gastos realizados cumplieron con los criterios y procedimientos establecidos para su aprobación.

 <p>ATENEA AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA</p>	Formato Informe de Auditoría	CÓDIGO: F4_P1_CIT
		VERSIÓN: 03
Proceso de Gestión de Control Interno		FECHA: 31/08/2023
		Página 10 de 10

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de septiembre del año 2025.

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA		
Nombre Completo	Responsabilidad (cargo)	Firma
Jorge Luis Garzón Tobar	Jefe Oficina Control Interno de Gestión	
Jeimy Andrea León Garzón	Contratista Oficina Control Interno de Gestión	

PÚBLICO